ACTA FINAL DE EJECUCIÓN
DEL 27 DE JULIO HASTA 26 DE DICIEMBRE DE 2023

CONTRATO	**CONVENIO INTERADMINSITRATIVO Nro. SS-338-2023 DEL 27 DE JULIO 2023**
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – SECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA SALUD.
CONTRATISTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMU SAN RAFAEL, con NIT 812001579-2, representada legalmente por GHASSAN NÁDER NAME mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 78.759.288
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) EN LAS DIMENSIONES DEL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL MUNICIPIO DE SAHAGÚN"
VALOR DEL CONTRATO	**$499.058.030,00 M/CTE**
PLAZO DE EJECUCION	El plazo para la ejecución del contrato será de **CINCO (05) MESES.** Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del presente contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y suscripción del acta de inicio
FECHA ACTA DE INICIO	27 DE JULIO 2023
PERIODO DE EJECUCION CORRESPONDIENTE AL PRESENTE INFORME	DEL 27 DE JULIO HASTA el 26 DE DICIEMBRE DE 2023
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1502 del 09 de JUNIO de 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	Nro. 3342 DEL 04 DE JULIO DE 2023
FORMA DE PAGO PLANTEADA EN EL CONTRATO	LA GOBERNACIÓN PAGARÁ AL CONTRATISTA como se indica a continuación: **a) UN PAGO ANTICIPADO DEL CUARENTA por ciento (40%) del valor del contrato.** Previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato y la firma del acta de inicio. **B) UN SEGUNDO PAGO, del veinte por ciento (20%),** del valor del contrato al haber ejecutado el sesenta por ciento (60%) de las actividades contratadas, **c) UN TERCER PAGO, del veinte por ciento (20%)**, del valor del contrato al haber ejecutado el sesenta por ciento (80%) de las actividades contratadas, vencido el tercer mes de ejecución y **d) UN PAGO FINAL, correspondiente al veinte por ciento (20%)**, del valor total del contrato, al finalizar el objeto contractual, previa presentación del informe final de ejecución, certificación expedida por el supervisor del contrato, la acreditación de los pagos que en materia de salarios y seguridad social deberá efectuar el futuro contratista al personal que emplee en la ejecución del mismo, y demás a que haya lugar, y liquidación del contrato. Será requisito para el pago final la suscripción del acta de liquidación. .
VALOR A PAGAR	**$ 275.078.620,00 M/CTE**, correspondiente al **PAGO FINAL**

En Montería, a los veintitrés (23) días del mes de Octubre de 2024, se reunieron (la) Dra. BELINDA MERCADO BELTRÁN, mayor de edad, identificado(a) con cedula de ciudadanía número 52.117.015, Profesional Especializado, en su calidad de Supervisor(a) del Convenio referenciado arriba, y el(la) señor(a) GHASSAN NÁDER NAME identificado(a) con cedula de ciudadanía 78.759.288, en su calidad de Contratista y Representante Legal de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMU SAN RAFAEL, con NIT 812001579-2, con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio FINAL del Objeto del Contrato celebrado durante el periodo citado.

Por lo que, una vez revisada y verificada la ejecución del 96,8% de las obligaciones relacionadas en el Informe presentado por el Contratista, comprendido entre el día 27 DE JULIO HASTA el 26 DE DICIEMBRE DE 2023, se certifica que efectivamente el contratista cumplió con un avance porcentual considerable de las obligaciones impartidas, y es procedente el pago correspondiente a la presente ACTA FINAL.

DATOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	$499.058.030,00
ADICIONALES	$0.00
VALOR TOTAL	$499.058.030,00

FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

LA GOBERNACIÓN PAGARÁ AL CONTRATISTA como se indica a continuación: **a) UN PAGO ANTICIPADO DEL CUARENTA por ciento (40%) del valor del contrato.** Previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato y la firma del acta de inicio. **B) UN SEGUNDO PAGO, del veinte por ciento (20%),** del valor del contrato al haber ejecutado el sesenta por ciento (60%) de las actividades contratadas, **c) UN TERCER PAGO, del veinte por ciento (20%)**, del valor del contrato al haber ejecutado el sesenta por ciento (80%) de las actividades contratadas, vencido el tercer mes de ejecución y **d) UN PAGO FINAL, correspondiente al veinte por ciento (20%)**, del valor total del contrato, al finalizar el objeto contractual, previa presentación del informe final de ejecución, certificación expedida por el supervisor del contrato, la acreditación de los pagos que en materia de salarios y seguridad social deberá efectuar el futuro contratista al personal que emplee en la ejecución del mismo, y demás a que haya lugar, y liquidación del contrato. Será requisito para el pago final la suscripción del acta de liquidación.

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Pagos	Fecha	Orden Pago Numero	Comp. Egreso. N.º	Valor Bruto a Pagar	Descuentos Realizados	Valor Neto recibido	Saldo por Pagar
Anticipado del 40%	25/08/2023	9364 9365	10662 10663	$ 199.623.212,00	$0.00	$ 199.623.212,00	$299.434.818,00
Pago Final				$ 275.078.620,00	$0.00	$0.00	$ 275.078.620,00

TOTAL PAGADO A LA FECHA	$ 199.623.212,00
VALOR DEL CONTRATO	$ 499.058.030,00
VALOR DE LA PRESENTE ACTA	$ 275.078.620,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATANTE –GOBERNACIÓN	$ 24.356.198,00

La Supervisor(a) con la firma de esta acta certifica que efectivamente el CONTRATISTA cumplió con todas y cada una de las obligaciones contractuales durante el periodo liquidado y por lo tanto es procedente avalar el pago al Contratista de la correspondiente Acta Final.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los veintitrés (23) días del mes de octubre de 2024.

GHASSAN NÁDER NAME
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMU SAN RAFAEL
CONTRATISTA

BELINDA MERCADO BELTRAN
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SUPERVISORA